

El conservadurismo republicano en la crisis de la I República: Eleuterio Maisonnave y la reorganización de la Milicia Nacional

*Rosa Ana Gutiérrez Lloret
(Universidad de Alicante)*

1. La manifestación del republicanismo conservador: la actuación de Eleuterio Maisonnave como Ministro de la Gobernación

La actuación de Eleuterio Maisonnave al frente del ministerio de la Gobernación constituye una clara manifestación del conservadurismo que presidió la acción gubernamental en los meses finales de la I República, destacando en ella especialmente la reorganización de la Milicia nacional republicana por la promulgación de la ley de 2 de septiembre de 1873.

La sublevación internacionalista alcoyana y las insurrecciones cantonales del verano de 1873 provocaron en los sectores más conservadores de la burguesía y del republicanismo un apoyo incondicional a un ejecutivo fuerte. Emilio Castelar se perfila entonces como el único político que podía afrontar una salida conservadora y de orden dentro de la República¹. Su antecesor, Nicolás Salmerón, no fue más que una figura de transición en el proceso de derechización de la República que tendrá su representación más genuina en el conservadurismo castelarino. La acción de gobierno del último presidente republicano marcada por un claro autoritarismo tuvo como principal objetivo orientar el sistema hacia una república conservadora, unitaria y presidencialista. El republicanismo conservador defendía la necesidad de que el régimen no se sustentase en un solo partido, logrando la ampliación de su base social mediante una alianza con los radicales defensores de una república unitaria y con los monárquicos no alfonsinos partidarios de reconducir el proceso a las pautas liberales de 1869².

Castelar accedió a la presidencia de la República el 6 de septiembre y pocos días más tarde conseguía la suspensión de las Cortes y poderes extraordinarios para gobernar por decreto hasta el 2 de enero de 1874 evitando así cualquier oposición parlamentaria. En los meses que siguieron el deterioro progresivo del orden público provocó un endurecimiento de la acción gubernamental respecto a las libertades públicas y políticas y la puesta en práctica de medidas represivas que provocaron el

¹ La defensa del orden había sido siempre un elemento central del ideario castelarino. Véase N.A. Rosenblatt, «Emilio Castelar, teórico, publicista y político republicano», en *Revista de Estudios Políticos*, n. 186, Madrid, 1972, pp. 179-210, pp. 206 y 207.

² C.A.M. Hennessy, *La República federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*, Madrid, Aguilar, 1977, p. 237.

rechazo de algunos republicanos que, como Pi y Margall, le acusarían años después de haber sentenciado a la República facilitando la reorganización de las fuerzas monárquicas conservadoras:

«Y vino otro (Castelar) que (...) puso a los tres meses atadas de pies y manos la República a las plantas de un soldado. ¡Con qué júbilo, con qué fruición no leían aquellos gobiernos en las Cortes los telegramas en que se les daba cuenta de las victorias obtenidas sobre los pueblos insurrectos (...) sin advertir que cantaban los funerales de la República. Yo bien sé que en los días de mi caída era difícil sobreponerse al clamoreo universal de todos los partidos disidentes, que pedían a una voz represión y sangre. Al decir de ellos, la patria se iba a rasgar en pedazos, la propiedad peligraba, la sociedad se hundía. Más ¿Cuándo no fue éste el arma de que se valieron los conservadores para detener primero y hundir después los poderes revolucionarios...?»³.

Era indudable que la actitud de Castelar sintonizaba con los intereses de los sectores sociales más conservadores. El comentario que de ella hace Andrés Borrego no puede ser más ilustrativo:

«Al Sr. Castelar (...) estaba reservada la gloria de dar el ejemplo de anteponer el interés de la patria a los de partido que tan calurosamente había servido hasta aquel momento, y en su consecuencia no perdonó medio para dar al orden y al restablecimiento de la disciplina del ejército cuantas garantías le fueron pedidas por los hombres que estaban en el caso de cooperar con éxito a su noble propósito de combatir vigorosamente el carlismo, de tener ejército y de que hubiera gobierno...»⁴.

En el diseño de su política conservadora Castelar contó con la estrecha colaboración de su ministro de Gobernación, el alicantino Eleuterio Maisonnave al que le unía además de la afinidad ideológica una profunda amistad.

El talante conservador de Eleuterio Maisonnave venía ya avalado por toda su trayectoria política anterior -sus reticencias a los pactos federales como fórmula de organización del partido, su condena de la sublevación federal de 1869 o su destacado protagonismo en la «Declaración de la Prensa» serán buena muestra de ello⁵- y se manifestó sin reparos desde su primer mandato ministerial en el gabinete de Pi y Margall. Este gobierno que supuso el último intento de conciliación republicana se vio abocado al fracaso por la presión cada vez más evidente de su ala derecha representada por el propio Maisonnave⁶. En su intervención en el debate del 12 de

³ F. Pi y Margall, *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873* (prol. y notas de A. Jutglar), Madrid, Seminarios y Ediciones, 1970, p. 147.

⁴ A. Borrego, *Datos para la historia de la revolución de la interinidad y del advenimiento de la Restauración*, Madrid, Imp. Soc. Tipográfica, 1877, p. 123.

⁵ Véase al respecto, E. Rodríguez Solís, *Historia del partido republicano español*, Madrid, Imp. de F. Cao y Domingo de Val, 1892, pp. 654-655; M. de la Revilla, *Historia y defensa de la Declaración de la prensa republicana*, Madrid, Imp. de «La Discusión», 1870.

⁶ A ese deseo de integración de las diversas tendencias republicanas responde la composición del gabinete de Pi y Margall, que nombró ministro de Estado a Maisonnave a instancias de Castelar, que de esta forma colocaba a su hombre de confianza en el nuevo gobierno.

julio sobre los sucesos de Alcoy hizo pública su posición pues, al criticar la falta de energía del gobierno del que formaba parte, provocó una crisis ministerial que será resuelta con la marginación de Pi y la formación de un nuevo gabinete:

«...si veís que este Gobierno no tiene energía bastante para cumplir su deber restableciendo el orden público, medios tenéis Sres. Diputados para demostrar vuestro sentimiento y desaprobación. Yo os ruego que así lo hagáis por lo que a mí me toca, porque ante todo y sobre todo está la salvación de la Patria y la salvación de la República, y si este Gobierno del que formo parte (y esta declaración la hago individualmente) no puede salvar la situación porque su inteligencia es corta o su energía no es bastante, o las condiciones que le rodean le oprimen demasiado, yo os ruego, en nombre de la Patria, que manifestéis vuestra desaprobación, para salir cuanto antes de este banco, y para que vengan otros hombres, sean los que quieran, de cualquier procedencia que sean, siempre que traten de salvar la Patria que está en peligro»⁷.

El resultado no se hizo esperar; el 19 de julio Maisonnave era nombrado en el nuevo gobierno de Salmerón ministro de Gobernación, cargo para el que sería reelegido el 30 de septiembre por el nuevo presidente de la República, Emilio Castelar⁸. Desde ese puesto desempeñaría gran parte de la labor represiva, incluso contra sus compañeros de partido, de los últimos gobiernos republicanos convirtiéndose así en la más clara representación del conservadurismo republicano, que años después haría escribir a un republicano federal como V. Blasco Ibáñez que la reacción a la República comenzó antes del golpe de estado del 3 de enero de 1874⁹.

Desde su ministerio, Maisonnave no dudó en reprimir con inflexibilidad a cantonales, internacionalistas y carlistas. Colaborando estrechamente con la cúpula militar, tomó medidas de excepción como la creación de un nuevo cuerpo de policía gubernativa y judicial o la limitación y censura de la prensa política¹⁰ que él mismo justificaba en la memoria que presentó en la apertura de las Cortes el 2 de enero de 1874:

«Ha de confesar el gobierno que en un principio no usó completamente de cuantas facultades disfruta, ni extremó las medidas de orden público (...) pero a la mitad del mes de octubre, visto el crecimiento de las facciones y ante la dolorosa evidencia de que no mejoraba la situación de la República (...) comenzó el verdadero período de represión, siempre dentro de la severidad más inexorable...»¹¹.

⁷ D.S.C., 12 de julio de 1873.

⁸ A.P.G., *Serie Ministros*, Leg. 19, Exp. 208. Año 1873. Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave.

⁹ V. Blasco Ibáñez, *Historia de la Revolución española desde la Guerra de Independencia a la Restauración en Sagunto*, Barcelona, Ed. La Enciclopedia Democrática, 1892, 3 vols., III, p. 819.

¹⁰ Por ejemplo, el decreto del 22 de diciembre de 1873, que facultaba a los Gobernadores para suspender los periódicos que atentasen contra la Constitución, la seguridad del Estado y el orden público.

¹¹ E. Maisonnave, *Memoria presentada el 2 de enero de 1874 a las Cortes Constituyentes por el Ministro de la Gobernación de la República D...*, Madrid, 1874, pp. 41-42.

2. Eleuterio Maisonnave y la ley del 2 de septiembre de 1873 sobre el régimen de la Milicia nacional

La reorganización de los cuerpos de Voluntarios de la República con la puesta en vigor de la reformada ordenanza de 1822 sobre el régimen de la Milicia nacional es una de las realizaciones ministeriales de Maisonnave donde mejor se aprecia su acentuado conservadurismo. Dicha reorganización contemplaba la eliminación de aquellos elementos radicales, pues la burguesía conservadora comenzaba a desconfiar de una fuerza armada de carácter popular. Así lo reconocía el propio ministro al señalar en su memoria que el carácter «obligatorio» de la nueva Milicia era una garantía para aquellos sectores que desconfiaban de ella:

«...dando a la Milicia el carácter de forzosa con el objeto de llevar a sus filas a muchos que se retrajeron de pertenecer a ella desde que la vieron obedecer a las aspiraciones de determinadas agrupaciones políticas, y dispuesta a tomar parte activa en asonadas y motines, convirtiéndose quizás en constante enemigo de la libertad que le había dado las armas»¹².

En este párrafo se resumía todo el espíritu de la futura reorganización de la Milicia que estará imbuida de un carácter netamente conservador. A la altura de 1873, la Milicia de base, popular y proletaria, se había vuelto peligrosa para la propia burguesía que la había creado en su lucha revolucionaria contra el Antiguo Régimen, pues no podemos olvidar que el contexto socio-político del momento coincide con la organización del movimiento obrero, la creación de la sección española de la Internacional y el estallido pocos meses antes de una insurrección en Alcoy que presenta un contenido social de claro enfrentamiento entre la burguesía y el proletariado. La burguesía ya no es revolucionaria ni está interesada en mantener, como exponía el propio Maisonnave, unas «masas armadas, convertidas en foco perenne de inquietud y de alarma para las familias»¹³. Por otra parte, la Milicia republicana contaba, además, con la oposición de amplios sectores del ejército -que veían en ella un anticipo del proyecto de ejército voluntario propuesto por determinados sectores federales¹⁴- en un momento en que las tres guerras que asolaban al país habían creado una fuerte dependencia del poder civil respecto al militar¹⁵.

¹² *Ibidem*, p. 17. En este sentido, es también sintomático que estas fuerzas cambien el nombre de Voluntarios de la República por el más aséptico de Milicia nacional que podía ser asumido por toda familia liberal.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Los círculos militares desconfiaban del nuevo régimen, pues los republicanos habían mantenido una actitud claramente antimilitarista, de oposición al papel determinante que en la política había desempeñado la institución castrense y a favor de la creación de un ejército voluntario y no permanente. Vid. E. Giménez López, «Ejército y federalismo: un proyecto de ejército republicano en 1872», en *ITEM. Revista de Ciencias Humanas*, C.E.U. de Alicante, n. 2, 1977, pp. 111-124.

¹⁵ S.P. Payne, *Los militares y la política en la España contemporánea*, E. Ruedo Ibérico, S.L., pp. 31-32.

Pero, ante la grave situación que vivía la República, no podía pensarse en una abolición definitiva de la Milicia republicana, que estaba siendo utilizada para defender las poblaciones de los ataques carlistas y cantonalistas. Era preciso, pues, su reorganización bajo unos nuevos criterios, que correspondiesen a los presupuestos de la burguesía conservadora¹⁶, y fue Eleuterio Maisonnave el encargado de ejecutarla como ministro de la Gobernación.

El día 30 de agosto el ministro solicitaba al Congreso de los Diputados el tratamiento por vía de urgencia del proyecto de ley restableciendo la ordenanza del 14 de julio de 1822¹⁷. En el preámbulo del proyecto, Maisonnave exponía las razones que le habían obligado a presentarlo, aludiendo indirectamente a los problemas surgidos con la Milicia, pero insistiendo en la necesidad de mantener unas fuerzas de este tipo:

«La Milicia Nacional ha sido desde el principio de nuestra revolución política la más firme garantía de la libertad y del reposo de los pueblos. En los momentos actuales en que las Cortes y el Gobierno dedican toda su actividad a allegar recursos y reunir fuerzas para salvar la República y reconstituir la Pátria, aquella institución debe ser preferentemente atendida (...) Teniendo esto en cuenta; consultando además las necesidades de los tiempos, y no perdiendo de vista los graves males que nuestras últimas perturbaciones han traído sobre aquel benemérito cuerpo, su reorganización se hace necesaria, y se hace necesario también dictar reglas a fin de que el número de los defensores de la libertad y la ley aumente, haciéndose efectivo el deber que todo ciudadano tiene de contribuir al mantenimiento del orden y a la defensa de los derechos de la Nación»¹⁸.

La ley, que fue aprobada el 2 de septiembre por las Cortes Constituyentes, restablecía la ordenanza de 1822 y contenía un artículo adicional por el que el ministro de la Gobernación quedaba facultado para incorporar en la redacción definitiva de la ordenanza y de su posterior reglamento aquellas modificaciones que creyese necesarias. Se otorgaba, así, a Eleuterio Maisonnave una gran capacidad de maniobra para la reorganización de los cuerpos milicianos¹⁹.

Las características de la ley, que fue publicada el día 18 de septiembre, eran la obligatoriedad del servicio en la milicia para aquel que tenga «propiedad, rentas, industria u otro modo conocido de subsistir, o sea hijo del que tenga alguna de estas circunstancias»²⁰; la finalidad que debía tener de velar por «el orden público en el interior de las poblaciones»²¹; y la insistencia en la absoluta obediencia al poder

¹⁶ Sobre esta cuestión, remito a las tesis del profesor J.S. Pérez Garzón en su libro *Milicia nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño, 1808-1874*, Madrid, 1978, pp. 517 y ss.

¹⁷ D.S.C., 30 de agosto de 1873.

¹⁸ *Ibid.*, 30 de agosto de 1873. Apéndice primero al núm. 80.

¹⁹ *Ibid.*, 2 de septiembre de 1873. Apéndice primero al núm. 82.

²⁰ Vid. *Ordenanza y reglamento para el régimen de la Milicia Nacional*, Alicante, 1873 (*Ordenanza*, Título 1, Art. 1). La ordenanza se encuentra reproducida parcialmente en J.S. Pérez Garzón, *op. cit.*, Apéndice documental, pp. 605 y ss.

²¹ Una significativa modificación con respecto a la Ordenanza del Trienio, pues en ella el fin primordial de la Milicia nacional era el de defender la Constitución. En general, un comentario sobre esta ley y sus diferencias con respecto a la de 1822 en J.S. Pérez Garzón, *op. cit.*, pp. 516-517.

legalmente constituido. Para que este último objetivo se cumpliera, se establecía un jerarquizado sistema de fiscalización de la Milicia, que pasaba a depender de una serie de autoridades: ministro de la Gobernación, inspector general, inspectores provinciales, y, en último término, el alcalde. Con ello se mermaba considerablemente la capacidad de autonomía y el carácter municipal y local de las fuerzas ciudadanas. Las modificaciones introducidas y, en general, la reorganización de la Milicia provocaron la oposición de algunas corporaciones locales como la de Madrid, que manifestó públicamente su rechazo al nuevo proyecto de organización²². Otros sectores republicanos, si bien consideraban necesaria la reorganización, criticaron la forma en que se había hecho y el talante conservador de la ley. Así enjuiciaba el diputado Benítez de Lugo la conducta de Eleuterio Maisonnave en la última sesión que celebrarían las Cortes republicanas el 2 de enero de 1874:

«...Votamos la ley de la Milicia Nacional con arreglo a la ordenanza de 1822: y con gran asombro mío he visto que esa ley de la Milicia Nacional ha sido de tal manera reformada por el Sr. Ministro de la Gobernación, que yo casi no encuentro en ella una palabra de lo que dice la ordenanza (...) las grandes variaciones que se han introducido en esta ordenanza; variaciones en cuya virtud en lugar de hacer una Milicia popular, se crea una Milicia conservadora, separándose así, más y más, el Gobierno, como tiene por costumbre o por instinto, de todos los elementos revolucionarios. El Gobierno se ha desprendido del elemento único con que podía contar la República, que era la Milicia voluntaria: se ha hecho una Milicia forzada...»²³.

La disolución definitiva de la Milicia tendría lugar con el advenimiento de la Restauración, pero el último gobierno de la República, y en concreto su ministro de Gobernación, se había encargado de comenzar el proceso, pues la reorganización de la Milicia se completó con otras medidas tendentes a reforzar a aquellas fuerzas institucionales de seguridad del Estado como el ejército o la Guardia Civil²⁴. La actuación de Eleuterio Maisonnave en esta cuestión sintetiza la esencia del republicanismo conservador, del que el republicano alicantino sería un firme baluarte y se inserta claramente en la línea unitarista y conservadora hacia la que Castelar y sus afines pretendían orientar la República. No nos puede extrañar, pues, que recibiese el caluroso aplauso de los sectores más conservadores de la burguesía, como ilustra el comentario de un diario monárquico de la ciudad de Alicante a una circular del ministro sobre el orden público:

²² E.M. Vilarrasa y J.I. Gatell, *Historia de la revolución de septiembre, sus causas, sus personajes, sus doctrinas, sus episodios y sus resultados*, Barcelona, 1875, II, pp. 824-825.

²³ D.S.C., 2 de enero de 1874. Francisco Pi y Margall coincidiría con este juicio al escribir: «...Hasta nuestros republicanos han manifestado un temor pueril al pueblo. Le han desarmado en muchas partes, le han armado en pocas. Han restablecido las Ordenanzas de 1822 pero han suprimido la milicia voluntaria...», cfr. F. Pi y Margall, *op. cit.*, p. 187.

²⁴ Véase los proyectos de ley presentados por Maisonnave para el incremento de la Guardia Civil a cuarenta mil hombres y la llamada a servicio militar a ochenta mil hombres de la reserva. Cfr. A.P.G., *Actas del Consejo de Ministros*, 19 y 23 de julio de 1873; y D.S.C., 14 de agosto de 1873.

«...aplaudimos con lealtad esa circular, precisamente porque en todas sus prescripciones se aparta el Sr. Maisonnave del espíritu del federalismo, precisamente porque esa circular es parecida, aunque más serena, a la que publicó nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, cuando otra insurrección federal puso en peligro la paz de España y el triunfo de la libertad (...) Más claro, es imposible que el actual ministerio pueda hacer el orden, restablecer la paz y salvar la patria sin dejar de ser federal de hecho, como sin duda han dejado de serlo ya en su fuero interno alguno de sus miembros»²⁵.

3. Un ejemplo de la reorganización de la Milicia: el Batallón de Milicia nacional de Alicante (septiembre-diciembre de 1873)

El Batallón de Voluntarios de la República de Alicante se había formado en febrero de 1873, nada más proclamarse el nuevo régimen republicano, con el objetivo de mantener el orden público en la población y contar con una fuerza armada republicana organizada para intervenir y repeler las agresiones carlistas o de otro tipo que pudiesen acontecer. El Batallón, integrado por un total de 888 alistados, se estructuró en ocho compañías, a las que se sumaron posteriormente la novena compañía (agregada) -formada del resto sobrante de alistados al configurarse las ocho restantes con una cifra aproximada de cien hombres cada una- y la décima, compuesta por veteranos milicianos de más de cincuenta años de edad²⁶. Una vez organizado el Batallón y distribuidas las compañías por los distritos en que se dividía la ciudad, la Milicia comenzó a prestar servicios de policía urbana.

Sin embargo, pocos meses después, este cuerpo se convertía en un foco de agitación política. Los dirigentes moderados del republicanismo alicantino comenzaban a temer al elemento popular que formaba la base sociológica de los Voluntarios de la República y que estaba enormemente influido por las doctrinas federales. Al producirse la sublevación cantonal en Cartagena, la adhesión de la Milicia alicantina al Gobierno y al republicanismo moderado, que en la ciudad lideraba el propio Maisonnave, se convertía en una cuestión decisiva para frenar la extensión del fenómeno cantonalista y para contar con un puesto de operaciones militares en el Mediterráneo desde el que se pudiese controlar los focos insurrectos extendidos por toda la franja litoral desde Málaga a Valencia.

La llegada a finales del mes de julio de la fragata cantonal «Victoria», mandada por Antonete Gálvez, precipitó la proclamación del Cantón de Alicante, que fue apoyado por algunos voluntarios y compañías a título particular. Este comportamiento originó fricciones y enfrentamientos en el Ayuntamiento y en el seno de la propia

²⁵ *El Constitucional*, Alicante, 17 de agosto de 1873.

²⁶ R.A. Gutiérrez Lloret, «La I República y la Milicia Nacional: Organización del Batallón de Voluntarios de la República de Alicante», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n. 5, 1986, pp. 119-151, p. 123. La documentación consultada sólo se refiere a la constitución de un Batallón de Infantería compuesto de ocho compañías, más una agregada y otra de veteranos. Por el contrario, la organización de la Milicia tras la Ley de 2 de septiembre de 1873 contempló la constitución, además de un Batallón de Infantería compuesto por ocho compañías, de una compañía separada de Ingenieros y de una Brigada de Artillería.

Milicia. Tras la salida de los cantonales, los capitanes de las compañías de Voluntarios, pertenecientes en su mayor parte al sector moderado del Partido Republicano, formaron una Junta de Salud Pública con el objeto de restablecer el orden.

Maisonnave desconfiaba de la Milicia alicantina, aunque la había defendido ante el Congreso de los Diputados²⁷ y por este motivo nombró un delegado del Gobierno que, revestido de poderes especiales, llegó a Alicante con órdenes concretas para solucionar el problema de los Voluntarios. Su objetivo era reorganizar el Batallón y depurar a aquellos elementos sospechosos por su conocida simpatía federal o sus contactos con los cantonalistas de Cartagena. En los días siguientes el delegado gubernamental, Lorenzo Abizanda, se encargó de la reestructuración de las compañías de Voluntarios de la República, resuelto, como él mismo señalaría en el bando publicado al efecto, «a que la fuerza ciudadana sea prenda de orden y elemento de libertad y en manera alguna causa de perturbación y semillero de discordias»²⁸. La reestructuración afectó a la tercera compañía, que fue disuelta en su totalidad y reorganizada de nuevo, y parcialmente a la quinta, de la que fueron cesados algunos milicianos, incluidos el capitán y la oficialidad completa.

Esta reorganización, precipitada por los acontecimientos vividos en Alicante con la llegada de los cantonales, tuvo un carácter provisional, pero era un claro anticipo de la reorganización total que iba a afectar a los Voluntarios de la República en todo el territorio español tras la publicación de la ley del 2 de septiembre de 1873. La Milicia nacional iba a reorganizarse bajo unos presupuestos totalmente distintos como podemos comprobar al analizar su composición socio-profesional.

La documentación consultada nos indica que, una vez concluida la reorganización, en diciembre de 1873 se había constituido en Alicante un Batallón compuesto de ocho compañías de Infantería, una compañía de Ingenieros y una brigada de Artillería²⁹. Para la elaboración del cuadro que a continuación exponemos sólo hemos tenido en cuenta las ocho primeras compañías, pues la especificación de profesiones en el alistamiento de la Brigada de Artillería es incompleta -sólo reflejan su profesión 35 de los 129 alistados- y la inclusión de la Cía. de Ingenieros, que agrupaba a individuos cuya profesión se relaciona con la función específica de la compañía -es decir, a arquitectos, aparejadores, albañiles, canteros, etc.-, distorsionaría la composición socio-profesional global del Batallón. De los 790 individuos que figuran en las hojas de alistamiento de las ocho compañías consideradas, hemos eliminado a 118 casos -entre los que se encuentran 13 cesantes, 29 excluidos por diversas razones y 76 que no especifican profesión-, lo que arroja un total de 672 milicianos, cifra con la que hemos realizado la cuantificación profesional.

Si observamos el cuadro adjunto número 1, podemos comprobar que el nuevo Batallón (sus datos aparecen reflejados en el cuadro bajo las columnas denominadas

²⁷ D.S.C., 21 de julio de 1873.

²⁸ A.M.A., Sala 3, Arm. 21, Bandos. Véase R.A. Gutiérrez Lloret, «Republicanismismo federal e insurrección cantonal en Alicante», en *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad de Murcia, n. 6, 1987, pp. 165-182.

²⁹ A.M.A., Sala Histórica, Sec. Quintas, carpetillas sueltas sin numerar.

A) presenta una composición socio-profesional distinta de la que presentaba el Batallón de Voluntarios de la República formado en el mes de marzo (véase las columnas B). La mayor parte de los alistados en la nueva Milicia se integran profesionalmente en el sector terciario, en el que incluimos las actividades relacionadas con el comercio y los servicios. Este sector supone el 61,8% del total del Batallón, mientras que el resto se distribuye entre los otros dos sectores con un claro predominio del secundario -industria y actividades artesanales- frente al primario.

Dentro del sector terciario, son las actividades derivadas del comercio las que agrupan un mayor número de milicianos, destacándose los grupos de comerciantes - 39,3% del total del subsector- y los empleados -36,6% del subsector-, junto con el área de servicios -24% del sector terciario-, en que predominan los barberos, taberneros, cortantes, tenderos y peluqueros. Los subsectores más reducidos dentro del sector terciario siguen siendo los de transportes, administración y profesiones liberales, aunque este último grupo ha sufrido un notable incremento en sus efectivos con respecto al antiguo Batallón de Voluntarios de la República: de un 0,51% que representaba entonces sobre el total del Batallón a un 4,91% en la nueva Milicia.

Cuadro I
Comparación de la estructura socioprofesional del Batallón
de la Milicia Nacional de Alicante en marzo y diciembre de 1873)
(Clasificación por sectores de producción)

Sectores producción	Nº miembros		% respecto al total BON.	
	A	B	A	B
Sector Primario				
Jornaleros	28	152	4,16	19,46
Marinero-pescador	2	48	0,29	6,14
Propietarios	25	2	3,72	0,25
TOTAL	55	202	8,17	25,86
Sector Secundario				
Textil	33	29	4,91	3,72
Construcción	19	147	2,82	18,82
Alimentación	33	33	4,91	4,22
Madera	39	79	5,80	10,11
Curtidos y afines	32	68	4,76	8,70
Metalurgia	19	25	2,82	3,20
Otros oficios	26	38	3,86	4,86
TOTAL	201	419	29,88	53,64

Sector Terciario

Comercio y act. mercantiles	262	78	38,98	9,98
Profesiones liberales	33	4	4,91	0,51
Administración	5	5	0,74	0,64
Transportes	16	13	2,38	1,66
Servicios	100	60	14,88	7,68
TOTAL	416	160	61,89	20,47

- A: Batallón de la Milicia nacional (diciembre de 1873). **Fuente:** A.M.A., *Sec. Quintas*, Carpetillas sueltas sin numerar. Elaboración propia.
- B: Batallón de los Voluntarios de la República (marzo de 1873). **Fuente:** R.A. Gutiérrez Lloret, «La I República y la Milicia Nacional: Organización del Batallón de Voluntarios de la República de Alicante», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n. 5, 1986, pp. 119-151.

El sector secundario sigue integrando a un número importante de los nuevos milicianos -29,8%-, pero es un porcentaje muy reducido si lo comparamos con el que representaba este sector en el viejo Batallón de Voluntarios -53,6%-. La diferencia estriba en la considerable reducción de efectivos de los subsectores de curtidos y afines, construcción y madera: en especial, los albañiles, que han pasado de ser 127 individuos a 18; los carpinteros, que se reducen de 53 a 25 individuos; y los zapateros, que han disminuido de 65 efectivos a 26.

En último lugar, tenemos al sector primario, que pasa de representar un 25,8% del Batallón en los Voluntarios de la República formado en marzo a un 8,1% en el nuevo alistamiento. La considerable reducción de jornaleros -de 152 individuos en el primer caso a 28 en el segundo- es el factor que explica esta disminución, que no evita el hecho de que el grupo de los propietarios gocen en la nueva Milicia de una representación mayor, pasando del prácticamente nulo 0,2% en los Voluntarios de la República a un 3,7% en el nuevo Batallón.

Como hemos podido comprobar en el análisis de este caso concreto, las modificaciones contempladas en la ley del 2 de septiembre de 1873 para la reorganización de la Milicia nacional van a introducir importantes diferencias en la composición socio-profesional de este cuerpo y éste era precisamente el objetivo primordial de la nueva legislación. En síntesis, lo más destacable será la drástica reducción de aquellos milicianos que se adscriben a la categoría social de jornaleros y otros tipos de asalariados o artesanos, como albañiles, zapateros y carpinteros, que son, precisamente, aquellas capas sociales más propicias al radicalismo político, a la ideología federal y proto-socialista y a la defensa de unos planteamientos más democratizadores. En compensación, se da un paralelo incremento de los grupos de comerciantes y propietarios, que gozarán en el nuevo Batallón de un mayor protagonismo y control sobre la milicia de base. Las elecciones celebradas en los días finales de 1873 para la designación de los cargos y mandos son una buena prueba de ello. A la oficialidad de esta nueva Milicia pertenecían figuras como José y Federico Américo o Manuel

Escalambre, propietarios y miembros del Partido Progresista, aunque, en su mayor parte, los mandos de las compañías seguían recayendo en reconocidos republicanos como José Vicent, Adolfo Faez o Manuel Ausó Arenas, pertenecientes, no obstante, todos ellos a los núcleos comerciales y profesionales de la ciudad y seguidores de la línea conservadora del artífice de la reorganización de la Milicia³⁰.

A modo de conclusión, podemos señalar que los objetivos de la burguesía más conservadora respecto a la Milicia se habían cumplido. Eleuterio Maisonnave había transformado a una milicia voluntaria y popular con un importante componente proletario en una milicia propietaria y conservadora; en el caso de Alicante, en una milicia de comerciantes. En palabras de J.S. Pérez Garzón, los Voluntarios de la República se convertirán tras la ley del 2 de septiembre de 1873 en los Voluntarios de la Propiedad³¹. Pero a la reorganizada Milicia nacional le restaba poco tiempo; la Restauración se encargaría de su abolición definitiva.

Abreviaturas utilizadas

A.M.A.	Archivo Municipal de Alicante
A.P.G.	Archivo de la Presidencia del Gobierno
D.S.C.	Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

³⁰ Sobre estas elecciones, vid. A.M.A., «Voluntarios Nacionales, 1873-1874», *Sala Histórica*, Arm. 16.

³¹ J.S. Pérez Garzón, *op. cit.*, pp. 517-520.